



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

CT/CJBSCS/04/2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA
REQUERIDA:

ESCUELA JUDICIAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR.

La Paz, Baja California Sur. Resolución del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, correspondiente al treinta de agosto de dos mil diecisiete.

ANTECEDENTES:

- I. **Solicitudes de información.** El día siete de agosto de dos mil diecisiete, se recibieron en la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes tramitadas con los números de folio 00294017, 00294117, 00294217, 00294317, 00294417, 00294517, 00294617, 00294717, 00294817 y 00294917, requiriendo lo siguiente:

FOLIO 00294017

1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294117

1. Durante el año 2009, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
2. En caso afirmativo:
3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294217

1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de

Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294317

1. Durante el año 2010, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294417

1. Durante el año 2011, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294517

1. Durante el año 2012, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294617

1. Durante el año 2013, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?

4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294717

1. Durante el año 2014, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294817

1. Durante el año 2016, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Folio 00294917

1. De enero a junio de 2017, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

II. **Requerimiento de información.** Mediante oficios UT-099/2017 y UT-100/2017, UT-101/2017, UT-102/2017, UT-103/2017, UT-104/2017, UT-105/2017, UT-106/2017 y UT-107/2017, todos de fecha siete de agosto del año en curso, la Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó a la Licenciada Martha Cecilia Garzón López, Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, remitiera respuesta sobre las solicitudes de información.

III. **Respuesta de la Unidad Administrativa.** Mediante oficios con número EJ/922/2017, EJ/923/2017; ; EJ/924/2017; EJ/925/2017; EJ/926/2017; EJ/927/2017; EJ/928/2017; EJ/929/2017; EJ/930/2017 y EJ/927/2017, la Licenciada Martha Cecilia Garzón

López, Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, informó en el siguiente orden, lo siguiente:

Oficio EJ/927/2017

"...

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/099/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 092/2017 y 094/2017

1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
NINGUNO

Oficio EJ/926/2017

"...

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/100/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 093/2017

1. Durante el año 2009, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
NINGUNO

Oficio EJ/927/2017

"...

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/099/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 092/2017 Y 094/2017

1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

NINGUNO

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?

NINGUNO

3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

Oficio EJ/925/2017

“... ”

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/101/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 095/2017

1. Durante el año 2010, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

NINGUNO

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?

NINGUNO

3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

Oficio EJ/930/2017

“... ”

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/102/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 096/2017

1. Durante el año 2011, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

En caso afirmativo:

NINGUNO

2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?

NINGUNO

3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

Oficio EJ/929/2017

“... ”

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/103/2017 de

fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 097/2017

1. Durante el año 2012, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
NINGUNO

Oficio EJ/928/2017

“... ”

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/104/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 098/2017

1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
NINGUNO

Oficio EJ/924/2017

“... ”

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/105/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 099/2017

1. Durante el año 2014, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

NINGUNO

Oficio EJ/923/2017

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/106/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 100/2017

1. Durante el año 2016, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
NINGUNO

Oficio EJ/922/2017

Por este conducto y en atención a su oficio número UT/107/2017 de fecha 07 de agosto de 2017, remito la siguiente información:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN 101/2017

1. De enero a junio de 2017, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?
En caso afirmativo:
NINGUNO
2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?
NINGUNO
3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?
NINGUNO
5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
NINGUNO

"(sic)

IV. **Vista al Comité de Transparencia.** Mediante oficio UT-139/2017, el veintiuno de agosto de dos mil diecisiete, la Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, dio vista al Consejero Presidente del Comité de Transparencia de este Poder Judicial con el expediente generado respecto de las solicitudes de información UT-092/2017, UT-093/2017, UT-094/2017, UT-095/2017, UT-096/2017, UT-097/2017, UT-098/2017, UT-099/2017, UT-100/2017 y UT-101/2017 con folios 00294017, 00294117, 00294217, 00294317,

00294417, 00294517, 00294617, 00294717, 00294817 y 00294917, realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), oficios en los que solicitó la información a la Unidad Administrativa y copias de la respuestas remitidas, a fin de que este Comité emitiera la resolución correspondiente.

CONSIDERACIONES

I. Competencia. Este Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, es competente para instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; así como para confirmar, modificar, revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen las unidades administrativas, de conformidad con los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;¹ 28, 29 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur².

II. Materia de análisis. Con el objeto de ilustrar la controversia planteada y lograr claridad en el tratamiento del tema en estudio, se considera pertinente esquematizar la solicitud de información y las respuestas proporcionadas por la Unidad Administrativa.

	Numero de solicitud	Unidad Administrativa	Información requerida	Respuesta de la Unidad administrativa
1	00294017	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE	1. Ninguno 2. Ninguno 3. Ninguno 4. Ninguno. 5. Ninguno

¹ "Artículo 44. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. (...);

² Artículo 28. Todo sujeto obligado contará con un Comité de Transparencia integrado de manera colegiada y por número impar, los integrantes del Comité no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del Comité de Transparencia tratándose de los sujetos obligados a que se refieren las fracciones VII, VIII, XIII y XIV del artículo 22 de esta Ley, se entenderá que el Consejo de Administración, Comité Directivo u órgano equivalente, actuará como Comité de Transparencia.

"Artículo 29. Compete al Comité de Transparencia lo siguiente:

- I...VII...
- VIII. Confirmar, modificar, revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los sujetos obligados;

			<p>EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	
2	00294117	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2009, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>
3	00294217	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>
4	00294317	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2010, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>
5	00294417	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2011, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>

			<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	
6	00294517	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2012, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>
7	00294617	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2013, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>
8	00294717	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2014, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>
9	00294817	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. Durante el año 2016, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>

			<p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	
10	00294917	Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur	<p>1. De enero a junio de 2017, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo:</p> <p>2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</p> <p>3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</p> <p>4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</p> <p>5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</p>	<p>1. Ninguno</p> <p>2. Ninguno</p> <p>3. Ninguno</p> <p>4. Ninguno.</p> <p>5. Ninguno</p>

Del antecedente se advierte que se solicitó información de capacitaciones especializadas y específicas sobre derechos de personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.

Cabe señalar que la solicitante precisó que en caso afirmativo, se le informara el tiempo destinado a las actividades de capacitación; temas abordados; criterios de evaluación y cuantos jueces participaron en esas actividades.

Ahora bien, de la respuestas proporcionadas, se advierte que la Licenciada Martha Cecilia Garzón López, Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; manifestó que no hubo ningún curso impartido durante los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016 y enero a junio de 2017 respectivamente.

III. Declaración de inexistencia de la información. Conforme a lo anterior, sólo será materia de análisis el pronunciamiento que hace la instancia requerida sobre la inexistencia de la información referente los cursos de capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016 y enero a junio de 2017 respectivamente.

Ahora bien, en el esquema de nuestro sistema constitucional, el derecho de acceso a la información encuentra cimiento a partir de lo dispuesto en el artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo contenido deja claro que, en principio, todo acto de autoridad (todo acto de gobierno) es de interés general y, por ende, es

susceptible de ser conocido por todos.

En ese sentido, el acceso a la información pública comprende el derecho fundamental a solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, que **se encuentre integrada en documentos que registre el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados**, lo que obliga a las dependencias y entidades a documentar todo lo relativo a éstas, y presume su existencia de conformidad a lo establecido por los artículos 3, fracción VII, 4, 18 y 19 de la Ley General³.

Ahora bien, cabe precisar que la existencia de la información (y de su presunción), así como la necesidad de su documentación, se encuentra condicionada, en todo caso, por la previa vigencia de una disposición legal que en lo general o particular delimite el ejercicio de las facultades, competencias o atribuciones por parte de los sujetos obligados respecto de los que se solicite aquélla.

Tal premisa, bajo el diseño contenido en la Ley General, se corrobora con lo dispuesto en su artículo 138 fracción III, que para efecto de la generación o reposición de información inexistente, como mecanismo de salvaguarda del derecho de acceso, exige que ésta derive del ejercicio de facultades, competencias o funciones.

El entendimiento de la idea recién dispuesta constituye el punto de partida para analizar si, en primer lugar, en el espacio de actuación de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, prevalece la condición que, en contraste con la solicitud planteada, pudiera sugerir la presencia de una facultad, competencia o función respecto a la información ahí requerida, para después, en su caso, determinar la eficacia o no del pronunciamiento dado al respecto por parte de las instancias involucradas.

En una primera aproximación, del modo en que mínimamente puede

³ "Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: ...

VII. Documento: Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de los sujetos obligados, sus Servidores Públicos e integrantes, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico."

"Artículo 4. El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, la Ley Federal, las leyes de las Entidades Federativas y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos dispuestos por esta Ley."

"Artículo 18. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones."

"Artículo 19. Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados. En los casos en que ciertas facultades, competencias o funciones no se hayan ejercido, se debe motivar la respuesta en función de las causas que motiven la inexistencia."

entenderse la aludida solicitud, se advierte que el requirente centra su petición en la necesidad de obtener información respecto de la impartición de capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.

Así mismo, en el contexto de la solicitud, la solicitante precisa que para el caso de ser afirmativa, esto es, que para el caso que si se hayan impartido dichas capacitaciones; responder: ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etcétera) se destinó a las actividades de capacitación?; ¿Cuál o cuáles fueron los temas abordados en estas actividades de capacitación?; ¿Cuál o cuáles fueron los criterios de evaluación en estas actividades de capacitación? Y ¿Cuántos jueces participaron en estas actividades de capacitación? De los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016 y enero a junio de 2017 respectivamente.

Ahora bien, la información fue requerida a la Unidad Administrativa denominada “**Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur**”, la cual conforme a lo establecido en los artículos 175, 176, 177 y 178 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 31 de diciembre de 2016, se advierte la competencia para atender dicho requerimiento.

Artículo 175.- El objeto de la Escuela Judicial es la formación, capacitación, actualización y especialización de los servidores públicos del Poder Judicial, así como de quienes aspiren a pertenecer al mismo; impulsar la investigación jurídica y coordinar los procesos de ingreso, formación, permanencia, promoción, especialización, evaluación y reconocimiento, en los términos que establezca el Reglamento de la Carrera Judicial.

Artículo 176.- La Escuela Judicial dependerá directamente del Presidente del Consejo de la Judicatura, y contará con un Director y el personal docente y técnico-administrativo que permita el presupuesto.

Artículo 177.- Para ser Director de la Escuela Judicial se deberán reunir los mismos requisitos que se establecen en la presente Ley para ser Juez de Primera Instancia, con la salvedad de que en todo caso se deberá acreditar, cuando menos cinco años de ejercicio profesional.

Artículo 178.- Son funciones y responsabilidades del Director de la Escuela Judicial:

- I. Formular anualmente el programa de actividades, para ser sometido a la aprobación del Presidente del Consejo de la Judicatura;
- II. Cuidar que el programa de la Escuela Judicial se elabore con apego a las necesidades del Poder Judicial;
- III. Establecer y mantener comunicación permanente con otras dependencias, Instituciones educativas y centros de investigación con el propósito de lograr el mejoramiento académico y operativo de los cursos que se impartan;
- IV. Promover entre el personal del Poder Judicial cursos de capacitación, actualización y especialización;
- V. Tener a su cargo la Biblioteca del Poder Judicial;
- VI. Coordinar el sistema de Carrera Judicial, en términos del Reglamento de la materia y los Acuerdos del Pleno del Consejo.
- VII. Hacer entrega en cualquier momento al órgano de control interno, la información, registros o documentos que éste, en ejercicio de sus funciones, le requiera;
- VIII. Remitir al Pleno del Consejo para su aprobación, las propuestas de publicaciones de los servidores públicos del Poder Judicial; y
- IX. Realizar las demás funciones y asumir las responsabilidades establecidas en el Reglamento y las demás que de acuerdo a la naturaleza de sus funciones le asigne el Pleno del Consejo y su presidente.

Analizado lo anterior, para este Comité, el contenido de dicha petición deja

ver, sin más, que si bien la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, es competente para pronunciarse sobre la existencia de la información materia de la solicitud, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ya que la misma es la instancia encargada de la formación, capacitación, actualización y especialización de los servidores públicos del Poder Judicial no menos cierto es que en el caso en particular, la existencia de la información referente a capacitaciones especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad en los años solicitados, se encuentran supeditado a un requisito *sine qua non*, que implica primeramente que se hayan impartido las capacitaciones y posteriormente documentar toda la información que sustentara dichas actividades; es por ello que en estricto sentido no se tienen suficientes elementos de convicción que permitan suponer que ésta información existe, máxime si la Unidad Administrativa manifiesta que de los cursos solicitados, no se impartió ninguno.

En ese orden de ideas, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 138, fracciones I y II y 139⁴ de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité confirma la inexistencia de la siguiente información:

	Numero de solicitud	Información
1	00294017	1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
2	00294117	1. Durante el año 2009 en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
3	00294217	1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

⁴ Artículo 138. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del Documento;
- III.
- IV.

Artículo 139. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

		<ol style="list-style-type: none"> 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
4	00294317	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2010, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
5	00294417	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2011, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
6	00294517	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2012, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
7	00294617	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2013, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
8	00294717	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2014, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? 2. En caso afirmativo: 3. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 6. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
9	00294817	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2016, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?

		<ol style="list-style-type: none"> 2. <i>En caso afirmativo:</i> 3. <i>¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</i> 4. <i>¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</i> 5. <i>¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</i> 6. <i>¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</i>
10	00294917	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>De enero a junio de 2017, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</i> 2. <i>En caso afirmativo:</i> 3. <i>¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</i> 4. <i>¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</i> 5. <i>¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</i> 6. <i>¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</i>

En el presente caso, se estima que no se está en el supuesto previsto en la fracción I del artículo 138 de la Ley General de Transparencia, conforme al cual deban dictarse otras medidas para localizar la información, pues de acuerdo con la normativa vigente en el Poder Judicial, el área requerida es la única que, en su caso, podría contar con esa información y la misma señaló que no tiene bajo su resguardo un documento que contenga dicha información.

Por lo expuesto y fundado; se,

RESUELVE:

UNICO. En la materia de análisis, con fundamento en los artículos 138, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité **CONFIRMA** la inexistencia de la siguiente información:

	Numero de solicitud	Información
1	00294017	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</i> <i>En caso afirmativo:</i> 2. <i>¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</i> 3. <i>¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</i> 4. <i>¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</i> 5. <i>¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</i>
2	00294117	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Durante el año 2009, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad?</i> <i>En caso afirmativo:</i> 2. <i>¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?</i> 3. <i>¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación?</i> 4. <i>¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación?</i> 5. <i>¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?</i>

3	00294217	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2008, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
4	00294317	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2010, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
5	00294417	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2011, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
6	00294517	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2012, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
7	00294617	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2013, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
8	00294717	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2014, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
9	00294817	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año 2016, en el Tribunal Superior de Justicia ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación?

		<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?
10	00294917	<ol style="list-style-type: none"> 1. De enero a junio de 2017, en el Tribunal Superior de Justicia, ¿se impartió capacitación especializada y específica sobre derechos de las personas con discapacidad y/o impartición de justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad? En caso afirmativo: 2. ¿Cuánto TIEMPO (horas, días, etc.) se destinó a las actividades de capacitación? 3. ¿Cuál o cuáles fueron los TEMAS abordados en estas actividades de capacitación? 4. ¿Cuál o cuáles fueron los CRITERIOS DE EVALUACIÓN en estas actividades de capacitación? 5. ¿Cuántos JUECES participaron en estas actividades de capacitación?

Notifíquese al solicitante, y en su oportunidad, archívese como asunto concluido.

Por unanimidad de votos lo resolvió el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, integrado por el Licenciado Carlos Pasquel Saucedo, Presidente del Comité de Transparencia, Licenciada Ligia Patricia Muñoz Peña y Licenciado Carlos Adrián León Zepeda; en su carácter de secretarios de dicho comité, quienes firman con el secretario técnico que autoriza.

**CONSEJERO CARLOS PASQUEL SAUCEDO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERA LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERO CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA
SECRETARIO DEL COMITE DE TRANSPARENCIA**

**LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUÁREZ TRUJILLO
SECRETARIO TÉCNICO**